Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	31	Julio	2023

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Junio	2023	al	31	Julio	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-3837-2022**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**ALEXANDER BARRETO CALDERON**	C.C. o NIT	79.897.353
Dirección	CARRERA 8 # 16 - 79 Of. 707 Torre B Ed. Expocentro	Ciudad	BOGOTA
Celular	301 3044452	Dirección de correo electrónico	alebarreto@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	0-132006163	Banco	SCOTIABANK COLPATRIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	2	Diciembre	2022

Objeto del contrato

Prestacion de servicios profesionales de abogado para la representacion judicial y estrajudicial de los usuarios del servicio de defensoria publica; y la promocion, defensa, ejercicio y divulgacion de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	7	y	0	Fecha de terminación	30	Junio	2023

Valor total del contrato	**$ 32.315.871,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 4.616.553,00**
Lugar de ejecución	Bogota		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	163922-43623-15023-131223	Registro Presupuestal	4565822-300623-1311423-3752923

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional dministrativo y de Gestion
Nombre del supervisor o interventor	LUIS ARMANDO CHACON	C.C. o NIT	19.271.350
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	luchacon@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	Noviembre	2022	Fecha de aprobación	2	Diciembre	2022

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 33-46-101045105

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	2	Diciembre	2022	Hasta	30	Abril	2024	$ 3.231.587,10
Calidad del servicio	Desde	2	Diciembre	2022	Hasta	31	Diciembre	2025	$ 6.463.174,20
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	30	Abril	2024	$ 3.286.965,90
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	31	Diciembre	2025	$ 6.573.931,80
Cumplimiento	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	30	Abril	2024	$ 4.713.465,90
Calidad del servicio	Desde	1	Diciembre	2022	Hasta	31	Diciembre	2025	$ 9.426.931,80
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☑	N/A ☐	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
				$ 553.788,00	**$ 32.869.659,00**		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
				$ 14.265.000,00	**$ 47.134.659,00**		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción		

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **ALEXANDER BARRETO CALDERON** con número de C.C. o NIT **79.897.353** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Julio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 237.800,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 304.400,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.000,00
Total de aportes pagados	**$ 552.200,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☐	No ☑

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **LUIS ARMANDO CHACON** con número de C.C. o NIT **19.271.350** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **ALEXANDER BARRETO CALDERON** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO				
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	29	$ 4.462.667,90
	2°. Pago	Enero	30	$ 4.616.553,00
	3°. Pago	Febrero	30	$ 4.616.553,00
	4°. Pago	Marzo	30	$ 4.635.012,60
	5°. Pago	Abril	30	$ 4.755.000,00
	6°. Pago	Mayo	30	$ 4.755.000,00
	7°. Pago	Junio	30	$ 4.755.000,00
	8°. Pago	Julio	30	$ 4.755.000,00
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 37.350.786,50**
	Saldo			**$ 9.783.872,50**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3837-2022**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Presté el servicio oportuna y cumplidamente conforme al horario fijado por el despacho judciales.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	Representé adecuadamente a los usuarios asignados ante los diferentes estrados judiciales de conformidad con la normatividad vigente.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Ejecuté obligaciones favorables a los usuarios con el respeto a la dignidad humana.
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asistí con puntualidad a todas y cada una de las audiencias programadas por los despachos judiciales
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Presenté estrategias jurídicas de conformidad con las normas vigentes y de acuerdo a cada caso.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
1	El contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Se verificó la prestación del servicio de forma virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	Se efectuó durante el mes seguimiento y supervisión del cumplimiento de la obligación, se deja registro en los sistemas de información como vision web, teams, correo electrónico y vía whatsapp. Reportes realizados de forma diaria y consalidados en el estadistico
3	El contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se estan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
4	Se presentaron reportes diarios a tráves de teams, verificados, así mismo se dejó registro en el vision web en cada uno de los procesos asignados de la sisitencia a las diligencias programadas en el mes
5	Se verificó en el sistema visón el cumpliento de las estrategías juridicas en cada uno delos procesos asignados al contratista.

Número de contrato	CD-DP-3837-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Para este periodo me comunique con los usuarios asignados por la Defensoría via telefonica.	6	El contratista aporta evidencia de la comunicación establecida con el PPL o usuarios, inclusive con familiares dejando constancia en el vision web y el estadistico
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORIA	Di cumplimiento	7	Asistió a las sesiones de barra académica convocadas por los coordinadores académicos, capacitaciones programadas por la entidad y barras administrativas dirigidas por la supervisora
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Cumplo con las directrices impartidas y actúo dentro del marco legal de la Defensoría	8	El contratista actualiza sus conocimientos para la sistencia de las diligencias judiciales
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Cumplo con las directrices impartidas y actúo dentro del marco legal de la Defensoría.	9	El contratista dió cumplimiento a las instrucciones, requerimientos y recomendaciones solicitadas por la entidad
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se llenan los formatos de entrevistas, asesorando jurídicamente al usuario	10	Se verifico por medio de los sistemas (visión, doccumentos aportados por el contratistas el cumplimiento de este requisito)
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Interpongo los recursos de ley cuando hay lugar a ello, o me abstengo cuando la decisión es favorable al usuario	11	De conformidad a la informacion en el sistema visión se pudo establecer que el contratista interpone los recurso a que haya lugar en cada caso asignado.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo una mes por semana.	Cumplo con las directrices impartidas asistiendo a todas las audiencias a las que se me cita	12	Se verificó el cumplimiento de su obligación en los turnos asignados conforme las directrices y exigencias de la entidad

Número de contrato	CD-DP-3837-2022

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
	Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	Actúo de conformidad, con los preceptos legales	13	El contratista se comprometió a dar estricto cumpliento de esta opbligación
14	Guardar reserva en los casos de ley	Guardo la reserva de ley, con los usairios y ala vez con la victimas del caso en particular.	14	El contratista cumplió con el deber de la reserva en los casos así exigidos
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	De ser necesario se actuará de conformidad	15	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y se verifico pues no reporta a la fecha sanciones disciplinarias.
16	De ser necesario se actuará de conformidad	No aplica para el periodo en mención	16	No aplica para este periodo
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Actuaré de conformidad	17	El contratista se comprometió a dar estricto cumplimiento

OBSERVACIONES

Mediante la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, el Consejo Superior de la Judicatura dio instrucciones sobre las herramientas tecnológicas de apoyo bajo un enfoque de omnicanalidad, utilizando distintas herramientas de interacción a los servidores de la Rama Judicial y en particular lo relacionado con las de envío de mensajes de datos, las audiencias o sesiones virtuales, el almacenamiento de información y el sistema de gestión documental, e igualmente las contenidas en el marco de la Ley 2213 de 2022.

FIRMAS

El CONTRATISTA



ALEXANDER BARRETO CALDERON

DÍA	MES	AA
31	JULIO	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



LUIS ARMANDO CHACON

DÍA	MES	AA
31	JULIO	2023